

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

**4755** *QUALITAX BROKERS, S.L. ( SOCIEDAD ABSORBENTE )*  
*IBERPyme ASESORES S.L.U. (SOCIEDAD ABSORBIDA)*

En cumplimiento de lo establecido en el art. 43 de la Ley 3/2009 de 3 de abril, sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles, se hace público que la totalidad de los socios de cada una de las mercantiles, Qualitax Brokers, S.L., como sociedad absorbente e Iberpyme Asesores, S.L.U., como sociedad absorbida, con fecha 10 de Junio de 2022, decidieron por unanimidad en Junta Universal, la fusión por absorción de Qualitax Brokers, S.L. e Iberpyme Asesores, S.L., con la consiguiente disolución sin liquidación de la sociedad absorbida y con el traspaso en bloque de su patrimonio a la sociedad absorbente.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y el balance de la fusión, así como el derecho de oposición que corresponde a los acreedores que pudieran existir.

Tudela, 28 de junio de 2022.- Administrador Único, Mario Díez Jiménez.

**ID: A220027831-1**